

ANEXO AL REGLAMENTO GENERAL

El sistema de inasistencias dentro de la Carrera Intensiva de Cine tiene como bases las siguientes características:

El sistema semestral está separado por 3 módulos de 5 sesiones (en el calendario general de la Carrera Intensiva de Cine se observa el número de sesiones por módulo) por lo tanto es de suma importancia las asistencias ya que se evalúa a través de ellas.

- 1) No hay margen de tolerancia para llegar a clase; si algún alumno llega después de iniciada la clase éste puede entrar a tomarla pero ya tendrá marcada una falta, en esta modalidad no existen retardos.
- 2) Sólo los alumnos que no tengan faltas dentro del módulo pueden hacer Pitching.
- 3) Si el alumno tiene 2 faltas en una materia dentro de algún módulo (que consta de 5 sesiones) queda totalmente imposibilitado de ser cabeza de área en algún Proyecto Institucional y si en su momento se le dio una cabeza de área, por faltas próximas en otras materias de los siguientes módulos perderá tal puesto, en caso del Director del proyecto aquel que generó Pitching y ganó la convocatoria será cambiado por otro alumno.
- 4) Si el alumno tiene 3 faltas en una materia dentro de un módulo aparte de aplicar las reglas del inciso 2) reprobará la asignatura. Sé le permitirá entrar a clases pero deberá tomarla de nuevo en el próximo curso que corresponda a esa materia.
- 5) Se admite sólo un justificante por módulo el cual se debe entregar como máximo una semana después de la falta sino ya no será válido. (Esto sólo para no reprobar no será válido para hacer Pitching o ser cabeza de área en los proyectos).

Atentamente

Montserrat Ramos

Coordinadora Académica de la Carrera Intensiva de Cine y Productora Ejecutiva AMCI